

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ADO No. **036**

Fecha: 04/03/2020

Página: **1**

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
003103002 12 00164	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	MARIA MERCEDES - MOSCOSO	NUEVA EPS	Auto declara nulidad DECRETA LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DEL 17 DE FEBRERO DE 2020	03/03/2020		
003103003 20 00006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	OMAR - RUANO NAVIA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto declara nulidad DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020. ORDENANDO AL JUEZ DE CONOCIMIENTO	03/03/2020		
003103004 18 00108	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	GESTA PHARMA S.A.S. EN LIQUIDACION	ESPERANZA ASMET SALUD ESS - EPS	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 22/02/2019 proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayan. Condenar a la parte ejecutante, aquí apelante al pago de costas generadas en esta instancia.	03/03/2020		
003103005 18 00124	JAIIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JOSE RENE - CHAVES MARTINEZ	ANGELA MARIA CHAVES FERNANDEZ	Auto de trámite Por conducta de la Secretaría de la Corporación, dese se trámite a la impugnación interpuesta oportunamente por la parte actora como un recurso de suplica, en la	03/03/2020		
003103006 14 00047	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	GELMY ROSA - BONILLA RAMIREZ	CORPOCAUCA Y OTROS	Auto ordena expedir copias ORDENA EXPEDIR COPIA DE LAS ACTUACIONES EN MEDIO MAGNETICO, CONFORME A LO SOLICITADO, CON DESTINO AL CONSEJO SECCIONAL DE LA	03/03/2020		
003103001 12 00052	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA DOMINGA MINA PAZ	MARCIAL LARRAHONDO GONZALEZ	Audiencia de alegatos y fallo Se convoca a las partes y apoderados judiciales para el día jueves dos (2) de abril de 2020, a partir de las 9:30 a.m. para la celebración de la audiencia de sustentación y fallo.	03/03/2020		

Id Proceso	Potente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
					DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.			

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO